



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES**  
**UNIDAD MORELIA**  
**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN**  
**LITERATURA INTERCULTURAL**  
**Programa de la asignatura**

Escudo de  
Escuela o  
Facultad

Traducción y Comentario de Textos Jurídicos Latinos

<b>Clave:</b>	<b>Semestre:</b> 7° / 8°	<b>Eje de formación:</b> Teoría de la Cultura	<b>No. créditos:</b> 4
<b>Carácter:</b> Obligatoria de elección por área de profundización		<b>Horas</b>	<b>Horas por semana</b>
<b>Tipo:</b> Teórica		<b>Teoría:</b> 2	<b>Práctica:</b> 0
			<b>Horas al semestre</b> 32
<b>Modalidad:</b> Seminario		<b>Duración del programa:</b> 16 semanas	

**Seriación:** No ( X ) Sí ( ) Obligatoria ( ) Indicativa ( )

Asignatura antecedente: Ninguna

Asignatura subsecuente: Ninguna

**Objetivo general:**

Identificar y examinar las fuentes jurídicas clásicas y novohispanas en su lengua de origen, el latín; así como distinguir los principios elementales de gramática latina y de la terminología inherente a este tipo de literatura. Leer pasajes selectos de la jurisprudencia de la antigüedad clásica y de la época novohispana, así como de frases, locuciones, aforismos, definiciones y sentencias.

**Objetivos específicos:**

1. Reconocer y examinar el tipo de fuentes que existen en la tradición romanística o tradición jurídica de Occidente.
2. Identificar la gramática latina.
3. Analizar la terminología jurídica.

**Índice temático**

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción a la lengua latina y su estructura	8	0
2	Gramática básica	8	0
3	La categoría nominal variable	4	0

4	Categorías gramaticales invariables	4	0
5	Los verbos latinos regulares y el verbo <i>sum</i>	4	0
6	La oración	4	0
<b>Total de horas:</b>		32	0
<b>Suma total de horas:</b>		32	

<b>Contenido temático</b>	
<b>Unidad</b>	<b>Temas y subtemas</b>
1	Introducción a la lengua latina y su estructura 1.1. Ubicación de la lengua latina entre las lenguas del mundo, así como de las sus lenguas derivadas. 1.2. El abecedario latino. Pronunciaciones del latín. Reglas de acentuación. Signos gráficos de puntuación. Morfología. Nociones generales.
2	Gramática básica 2.1. Morfología latina. 2.2. Sintaxis latina. 2.3. Diversas reglas de concordancia. 2.4. La oración simple. 2.5. Uso de verbos sustantivos, copulativos, transitivos e intransitivos.
3	La categoría nominal variable 3.1. Los sustantivos y su clasificación. 3.2. Los adjetivos y su clasificación. 3.3. Grados del adjetivo y su declinación. Adjetivos numerales: cardinales, ordinales, distributivos, multiplicativos y adverbiales. 3.4. Los pronombres y su clasificación: personales, posesivos, reflexivos, demostrativos, interrogativos y relativos.
4	Categorías gramaticales invariables 4.1. Preposiciones. 4.2. Régimen de las preposiciones. 4.3. Conjunciones. Su clasificación. 4.4. Las interjecciones. 4.5. Los adverbios.
5	Los verbos latinos regulares y el verbo <i>sum</i> 5.1. Los verbos y su clasificación. 5.2. Accidentes gramaticales del verbo. 5.3. Cuadros sinópticos de verbos regulares. 5.4. Enunciado y desinencias personales. 5.5. El verbo <i>sum, es, esse, fui</i> . 5.6. Voz activa y pasiva de los verbos regulares.
6	La oración 6.1. Sintaxis oracional: oraciones principales y subordinadas. 6.2. Clasificación de oraciones subordinadas.

**Bibliografía básica:**

Textos:

Domingo, R. (coord.) (2002). *Textos de Derecho Romano*. Navarra: Aranzadi.

Irigoyen, Montemayor, Padilla, Vargas (2008). *Latín jurídico* (2ª ed.). México: McGraw-Hill.

Fuentes:

*Corpus Iuris Civilis* (1973) (3 vols. I: *Institutiones*. Krüger; II: *Codex*. Krüger; III: *Novellae*. R. Schröl y G. Kroll) (12ª-16ª ed.). Dublín-Zúrich: Weidimannos.

Diccionarios latín-español, español-latín:

Nicolielo, N. (1999). *Diccionario de latín jurídico*. Barcelona: Bosch.

Pimentel A., J. (2008). *Diccionario latín-español, español-latín*. México: Porrúa.

Diccionarios de Derecho romano:

Berger, A. (1980). *Encyclopedic dictionary of roman Law*. Filadelfia: The American Philosophical Society.

Gutiérrez-Alviz y Armario, F. (1982). *Diccionario de Derecho romano* (3ª ed.). Madrid: Reus.

Gramáticas latinas:

Penagos, L. (2000). *Gramática latina*. Santander: Salterrae.

Pimentel A., J. (2008). *Gramática latina*. México: Porrúa.

**Bibliografía complementaria:**

Se recomiendan las siguientes ediciones de fuentes jurídicas, publicadas dentro de la colección bilingüe (latín-español) *Bibliotheca Iuridica Latina Mexicana* de la UNAM:

*Acerca del usufructo* (2006). (Trad., introd. y notas de Martha Elena Montemayor Aceves). México: IIFL-IIJ, UNAM.

*Comparación de Leyes Mosaicas y Romanas* (1994). (Trad., introd. e índice de palabras anotado de Martha Elena Montemayor Aceves). México: IIFL-IIJ, UNAM.

*Consulta a un jurisconsulto antiguo* (1991). (Trad., introd. y notas de Aurelia Vargas Valencia). México: IIFL-IIJ, UNAM.

*Fragmentos Vaticanos* (2003). (Trad., introd., anotación e índice de palabras de Martha Elena Montemayor Aceves). México: IIFL-IIJ, UNAM.

*Libro XVIII del Digesto (Sobre la compraventa)* (1993). (Trad., introd., notas e índice de Jorge Adame Goddard). México: IIFL-IIJ, UNAM.

*Modestino* (1987). *Respuestas, Libros I a XIX*. (Trad., introd. y notas de Jorge Adame Goddard). México: IIFL-IIJ, UNAM.

Paulo, J. (1994). *Sentencias a su hijo. Libro segundo e Interpretatio*. (Trad., introd., notas e índice alfabético de Martha Patricia Irigoyen Troconis). México: IIFL-IIJ, UNAM.

Paulo, J. (2008). *Sentencias a su hijo. Libro Primero e Interpretatio*. (Trad., introd. y notas de Martha Patricia Irigoyen Troconis). México: IIFL-IIJ, UNAM.

Quinto Tulio Cicerón (2007). *Commentariolum Petitionis (Comentarillo de la petición)*. (Trad., introd. y notas de Bulmaro Reyes Coria). México: IIFL-IIJ, UNAM.

*Sobre el significado de las palabras (D. 50.16)* (2007) (2ª ed.). (Estudio introd., trad., anotación e índices de Martha Patricia Irigoyen Troconis). México: IIFL-IIJ, UNAM.

*Sobre las diversas reglas del derecho antiguo (D.50.17)* (2005). (Estudio introd., trad., anotación e índices de Martha Patricia Irigoyen Troconis). México: IIFL-IIJ, UNAM.

Otras fuentes:

Cicero (1970). *De legibus*. Londres: Harvard University Press. (Loeb Classical Library, 213).

Cicero (1968). *De officiis*. Londres: Harvard University Press. (Loeb Classical Library, 30).

*El Digesto Justiniano* (1968-1975). (3 vols. I: libros 1-19; II: libros 20-36; III: libros 37-50). (Trad. de D'Ors et al.). Pamplona: Aranzadi.

Gaius (1967). *Institutiones*. (Ed. De E. Seckel y B. Kuebler). Stutgardiae: B. G. Teubneri.

Livius (1967). *Annales*. Londres: Harvard University Press. (Loeb Classical Library, 114).  
*Reglas de Ulpiano* (1946). (Ed. Bilingüe. Trad. de Francisco Hernández-Tejero). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.  
*Suetonio. Vida de los doce Césares* (1981) (2ª ed.). (Trad. de Vicente López Soto). Barcelona: Juventud.

**Textos sobre Derecho romano:**

Adame Goddard, J. (1986). "Descripción sumaria del Corpus *Iuris Civilis*". *Revista de Investigaciones Jurídicas*, 10, 11 ss.  
 Bonfante, P. (1965). *Instituciones de Derecho romano*. (Trad. de Luis Bacci y Andres Larrosa). Madrid: Reus.  
 D'Ors, Á. (1991). *Derecho privado romano* (8ª ed.) Pamplona: EUNSA.  
 Guzmán Brito, A. (1991). "La igualdad natural de todos los hombres en el pensamiento jurídico romano de la época clásica". *Revista de Estudios Histórico Jurídicos*, 14, 17-42.  
 Iglesias, J. (1972). *Derecho romano. Instituciones de Derecho privado* (6ª ed.). Barcelona: Ariel.  
 Kaser, M. (1968). *Derecho romano privado*. (Trad. de José Santa Cruz Teijeiro). Madrid: Reus.  
 Kunkel, W. (1975). *Historia del Derecho romano* (5ª ed.). (Trad. de Juan Miguel). Barcelona: Ariel.  
 Margadant, G. F. (1998). *Historia del Derecho mexicano*. México: Esfinge.  
 Rostovtzeff, M. (1972-1973). *Historia social y económica del Imperio romano* (3ª ed.) (2 vols.). (Trad. de Luis López Ballesteros). Madrid: Espasa-Calpe.  
 Schulz, F. (1960). *Derecho romano clásico*. (Trad. de José Santa Cruz Teijeiro). Barcelona: Bosch.  
 \_\_\_\_\_ (1986). *Segunda vida del derecho romano*. México: Porrúa.  
 Vargas Valencia, A. (2011). *Las Instituciones de Justiniano en Nueva España*. México: IIFL, UNAM.

**Sugerencias didácticas:**

Exposición oral ( X )  
 Exposición audiovisual ( X )  
 Ejercicios dentro de clase ( X )  
 Ejercicios fuera del aula ( )  
 Seminarios ( )  
 Lecturas obligatorias ( )  
 Trabajo de investigación ( )  
 Prácticas de taller o laboratorio ( )  
 Prácticas de campo ( )  
 Otras: \_\_\_\_\_ ( )

**Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:**

Exámenes parciales ( X )  
 Examen final escrito ( X )  
 Trabajos y tareas fuera del aula ( X )  
 Exposición de seminarios por los alumnos ( )  
 Participación en clase ( X )  
 Asistencia ( X )  
 Seminario ( )  
 Otras: ( )

**Perfil profesiográfico:**

Licenciado en Letras, de preferencia con posgrado Letras Clásicas, con especialización en Derecho Jurídico, y con experiencia docente.